LITORALPRESS

Fecha: 12-08-2022
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Economía
Título: Calculan alza en deuda pública entre 82% y 150% del PIB, como efecto de propuesta constitucional

Pág. : 2
Cm2: 653,8
VPE: $ 8.588.365

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: Positiva

Hacia los próximos 30 años, en caso de cumplirse todos los compromisos del texto:

Calculan alza en deuda pública entre 82% y 150% del PIB, como efecto de propuesta constitucional

Ejercicio del economista jefe de Santander, Claudio Soto, se realizó sobre la base del estudio de expertos que estimaron costo fiscal de la nueva Carta, y considera diversos escenarios de endeudamiento.

JUAN PABLO PALACIOS

A menos de cuatro semanas del plebiscito del próximo 4 de septiembre, el debate sobre el texto de una nueva Constitución ha concentrado la discusión tanto a nivel político como técnico. En ese último plano, los costos de la propuesta que emanó de la Convención Constitucional fue el tema de análisis ayer en una actividad de la Facultad de Economía y Negocios (FEN) de la Universidad de Chile.

En el encuentro denominado "Estimaciones del costo fiscal directo de la propuesta de Nueva Constitución: ¿Se puede financiar? ¿Cómo?", participaron los economistas Guillermo Larraín, Andrea Bentancor y Claudia Martínez, quienes están entre los autores del estudio que prevé que la propuesta constitucional tendría un costo fiscal de entre 8,9 y 14,2 puntos del PIB.

El análisis fue comentado por el decano de la FEN, José De Gregorio, el exsubsecretario de Hacienda, Alejandro Micco, y el economista jefe del banco Santander y profesor de esa facultad, Claudio Soto.

Dentro del debate que se produjo a partir del cálculo de desembolso fiscal, Soto —que también fue asesor del Ministerio de Hacienda y del Banco Central— estimó sobre una "línea base" de deuda y de déficit de los últimos años, que en caso de implementarse la propuesta que se plebiscitará el 4 de septiembre el endeudamiento estatal podría experimentar un fuerte incremento. Soto precisa que "no me voy a meter en los temas tributarios, ahí el experto es el profesor Micco".

"Si se implementa gradualmente, en el esquema de costo bajo donde las prestaciones sociales son más limitadas que en caso del costo alto, lo hace en una progresión de 10 años, lo que ocurre es que la deuda pública considerando el ajuste de stock al cabo de 30 años, llegaría al 82% del PIB y a los 40 años llegaría a 86% del PIB. Esos son los números del escenario de costo bajo con prestaciones bajas. En el caso del costo alto, si vamos por todo, la deuda en 30 años más sería de 150% del PIB", proyectó.

El economista advierte que ese "es un nivel muy alto de deuda respecto de los países desarrollados que tienen mucha deuda y es muy alto respecto de los países latinoamericanos y emergentes. Países latinoamericanos con deuda alta como Argentina, tienen niveles hoy de 80% del PIB. Brasil que también tiene una deuda muy alta, tiene niveles del 100% del PIB. Aquí hablamos de que podríamos converger a niveles de 150% en 30 años, y pasan rápido los 30 años".

En el último Informe de Finanzas Públicas de la Dirección de Presupuesto se estima que este año la deuda bruta del fisco cerrará en 38% del PIB y al cierre del año 2026 llegará a un 43,1%.

Claudio Soto en su análisis también advirtió subestimaciones de gasto a partir del estudio que estimó un costo fiscal del texto constitucional de hasta 14,2% del PIB. "Lo primero está en los incentivos al sistema político, esa cuestión es muy clave. Conocimos el acuerdo al que llegaron los partidos políticos de Gobierno para ponerle algunos bordes al texto constitucional, pero el tema de la iniciativa de gasto que deja de estar en el Ejecutivo y pasa a estar compartida con el Congreso, abre una puerta para que la expansión del gasto sea mucho más intensa. Esos son más bien riesgos", dice.

José De Gregorio, por su parte, advirtió que es posible que "al final los derechos no se van a poder financiar, pero se van a tener que gastar igual". Añadió que "va a haber más déficit, de alguna u otra manera te lo van a exigir. Es un tema bastante más complejo porque tiene que ver con el sistema de justicia, la capacidad de que la justicia te lo imponga y tiene que ver con que hasta qué punto una Constitución puede generar una tremenda frustración cuando al quinto año digas todo lo que me prometieron en la franja, fue mentira".

Alejandro Micco se refirió a temas que pueden ser considerados como trabas en la propuesta de nueva Carta Fundamental. "Pondría en el análisis qué trabas nos pone para poder crecer y lograr los recursos necesarios para estos beneficios. Ahí todos habrán visto los derechos de agua, que es obvio que hay algo malo, pero creo que se va a reformar rápido porque tiene unos problemas muy de fondo", anticipó.

"Hasta qué punto una Constitución puede generar una tremenda frustración cuando al quinto año digas, todo lo que me prometieron en la franja fue mentira".

JOSÉ DE GREGORIO
DECANO FEN U. DE CHILE

"Nuestros cálculos son bien conservadores, porque estamos considerando los costos fiscales directos en los que pudimos costear, algunos de ellos fueron imposibles".

CLAUDIA MARTÍNEZ
ACADÉMICA UC

"Es un nivel muy alto de deuda respecto de los países desarrollados que tienen mucha deuda y es muy alto respecto de los países latinoamericanos y emergentes".

CLAUDIO SOTO
ECONOMISTA JEFE SANTANDER

Planteamiento de derechos sociales de Chile Vamos en una futura Ley Fundamental costaría más de seis puntos del PIB

El miércoles, los partidos de Chile Vamos presentaron un compromiso de una serie de temas que debieran estar en la discusión constitucional para una "Nueva y Buena Constitución para Chile", en el caso de ganar la opción Rechazo en el plebiscito del 4 de septiembre.

Entre las propuestas destacan un Estado social, democrático y de derecho, nuevo presidencialismo y rehabilitación del principio de mayoría, modernización y ampliación de los derechos fundamentales.

El economista y docente de la FEN Guillermo Larraín realizó una estimación del costo que tendría la propuesta en la parte de derechos sociales.

"Si ustedes miran el documento de Chile Vamos y le asignan los costos que nosotros calculamos, yo hice el ejercicio para la parte de derechos sociales. Lo que nosotros hicimos, que es 8,9%, a ellos les da un seis y tanto (por ciento del Producto Interno Bruto). Me parece que seis y tanto es casi igual de insostenible que el 8,9%. Quiero decir que el problema lo tenemos igual. Esa es una parte de cautela, acá viene un proceso largo de presiones de gasto público enorme, para el cual hay una gran solución, que es el crecimiento económico, el resto es secundario", dijo Larraín ayer, en el seminario de la FEN de la U. de Chile.